

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 902-18_03_2021-0000519



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DE JUEVES 18 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

| | | | |
|----------------|-----------------------------------|---------------|--|
| SESIÓN: | ORDINARIA | LUGAR: | Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX |
| DÍA: | Jueves 18 de Marzo de 2021 | HORA: | 20:00 |

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 13/11/2020 AL 15/03/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- 3.1. *Solicitud plaza de aparcamiento para persona de movilidad reducida cerca de su domicilio en cerca de su domicilio en C/ Malasaña 17 de La Alberca.*
- 3.2. *Solicitu de aparcamiento para ambulancia en C/ Emilio Macabich de La Alberca*
- 3.3. *Solicitud de ampliación de convenio con la Asociación de Tenis de La Alberca, durante el mes de julio, reserva de la pista de tenis del polideportivo de La Alberca, con horario de lunes a jueves de 18 a 22 h.*
- 3.4. *Solicitud de reserva de las pistas de tenis del polideportivo de La Alberca, con horario de lunes a jueves de 20 a 22 h. a favor de La Asociación de Tenis de La Alberca.*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

- 4.1. *PP, CIUDADANOS:* Instar al equipo de gobierno *pp* que inste a su vez a la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que dicho solar cumpla con la normativa urbanística vigente, requiriendo a su titular a su limpieza, y en su caso, de no ser atendido dicho requerimiento, ponga en marcha los mecanismos establecidos para proceder a la ejecución subsidiaria y limpieza del mismo.
- 4.2. *PP, CIUDADANOS:* Instar al equipo de gobierno para que inste a su vez a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, a adoptar las medidas y actuaciones necesarias para el soterramiento de contenedores sitios en la Calle Esperanza, en la pedanía de La Alberca
- 4.3. *PP, CIUDADANOS:* Pavimentación de la C/Barranquete, desde el cruce con la C/ Mayor hasta el cruce con la C/Gloria.
- 4.4. *PSOE, PODEMOS-EQUO:* Solicita:

1.- Declaración institucional de la Junta Municipal de La Alberca de apoyo a la ILP sobre la personalidad jurídica del Mar Menor.

2.- Puesta a disposición de los fedatarios de los espacios de la alcaldía para la recogida de firmas.

- 4.5. *PSOE, PODEMOS-EQUO*: Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía y/o Departamento o Servicio correspondiente a llevar a cabo a la mayor brevedad estudio sobre las medidas de seguridad y vías de evacuación del edificio de la Alcaldía y puesta en práctica de las medidas que pudieran derivarse de dicho estudio, por parte del servicio de Patrimonio u otro organismo designado al respecto.

Mociones del grupo PSOE:

- 4.1. Instar al Ayuntamiento de Murcia que dé traslado de la presente a la Subdirección General de Política Forestal y Caza, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería Pesca y Medio Ambiente para el estudio y puesta en marcha de las propuestas aquí expuestas.
- 4.2. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que redacte un proyecto para el aprovechamiento de la parcela que hay junto al cementerio, entre las calles Tenorio y Mirasiera.

Que en dicha redacción se tengan en cuentas las sugerencias anteriores y se informe a los miembros de la Junta Municipal.

Mociones del grupo VOX:

- 4.3. En la C/ Turbinos renovación de todos los reductores de velocidad, así como la adecuación del tramo de acera que discurre junto al IMIDA.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

1 RUEGO DE PSOE Y PODEMOS.

2 PREGUNTAS DE PSOE.

2 PREGUNTAS DE VOX.

14 PREGUNTAS DE AVLA

En Murcia, a Lunes 15 de Marzo de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Alberca

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00